

184408

30 SEP. 1940

184408

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

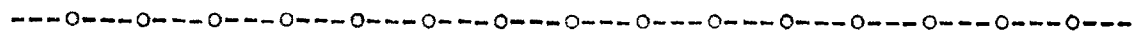
e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ROGER LETAC de nacionalidad francesa, residente en 1, Rue des Dardanelles, París, Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS CELULAS ESTERILIZADAS Y DE ATMOSFERA ACONDICIONADA PARA LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS".



5 La célula esterilizada y acondicionada para las intervenciones quirúrgicas que constituyen el objeto del presente invento, se basa en el principio del "vaso cerrado" que consiste en no abrir al aire libre un recipiente esterilizado que no se quiere contaminar.

10 La utilización de este principio conocido, aplicado a las intervenciones quirúrgicas, permite operar de manera estrictamente aséptica y en condiciones nuevas, poniendo la herida operatoria en presencia de una atmósfera acondicionada en humedad y en temperatura adecuada por una parte, a la clase de operación y por otra parte al calor del cuerpo.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



184408

- 2
30 JUN 1958

Esta atmósfera especial en la cual se abrirá la herida operatoria se obtendrá por esterilización previa y mantenida durante toda la operación, lo cual evitará la contaminación en el momento de la intervención por el hecho de que las partículas de agua en suspensión en esta atmósfera estéril, puesta y mantenida a 37°, calor normal del cuerpo humano, no serán ya vectoras de gérmenes microbianos cuando la atmósfera no se ha aseptizado.

Es, pues, la posibilidad de operar en una atmósfera estrictamente aséptica y en condiciones fisiológicas consideradas aquí como nuevas, lo que justifica la protección de este invento que se representa en los dibujos anexos dados a título explicativo sobre su funcionamiento, y que pueden servir también de ejemplo no limitativo para su ejecución.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la célula operatoria vista en corte transversal dado por la línea I-I de la figura 2.

La figura 2 muestra esta misma célula en corte longitudinal dado por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 representa, en menor escala, y en vista de conjunto y en perspectiva la aplicación de la célula operatoria objeto del invento.

La célula está constituida por dos elementos principales: uno rígido 1, que forma la parte superior de la célula; el otro 2, flexible, que forma la parte inferior de la misma. La parte superior 1, tiene lados 3 longitudinales y transversales, con preferencia de metal o de materia plástica



184408

- 3 -

30

moldeada, inoxidable e imputrescible.

Una luna 4a, dispuesta para no ser empañada por la merlina (tal como cristal) cierra herméticamente esta parte superior de la célula. En cada uno de los lados longitudinales 3 se practican aberturas 5 que reciben monturas 6 unitivas sobre las cuales se fijan por medios conocidos y apropiados manguitos 7 flexibles de tejido impermeable. Estos manguitos 7 reciben y fijan también por medios conocidos guantes operatorios 8.

10 La parte inferior del elemento rígido 1 forma en los lados longitudinales unos vasares 9 (véase figura 2) para recibir los instrumentos. Se disponen unas aberturas herméticas 10 para permitir el acceso a los vasares desde fuera y en su caso también el acceso a un bloque técnico 11 que se representa de trazos en la figura 3.

15 El elemento rígido 1 se une al elemento flexible 2 que es con preferencia de gaúcho que forma un fuelle 12 a modo de acordeón, cuya extensión permitirá la aproximación o el alejamiento máximos de las partes horizontales de los dos elementos 1 y 2. El fondo 13, o cara interior de dicho fuelle, tiene un panel 14, con preferencia de goma flexible, en el cual se practica una ventanilla 15 de ciertas dimensiones. La abertura de esta ventanilla, que constituye el campo operatorio, se cierra por una placa o membrana 16 del caucho flexible o por esparadrapo.

25 En cada uno de los lados longitudinales del panel 14 pueden disponerse unas bolsitas 17 con preferencia de metal



184408

inoxidable. Estas bolsitas tienen por objeto recibir instrumentos manchados.

5 Complétase este equipo con un dispositivo de alumbrado 18 adecuado al propio tiempo para mantener el calor y la intensidad de la luz utilizada en las operaciones, y también por un cuadro 19 de suspensión que fija enrolladores de sistema de funcionamiento conocidos a cables 20, que mantienen la célula encima del enfermo.

10 Así constituida, la utilización de la célula esterilizada y acondicionada se hace de la siguiente manera:

la célula y todos sus órganos se esterilizan en caliente, por los procedimientos conocidos y en un autoclave dispuesto particularmente para facilitar esta esterilización.

15 La célula así preparada se coloca encima de la mesa de operaciones, se baja sobre el paciente, figura 3, el cual presente la parte del cuerpo a abrir precisamente debajo de la membrana flexible 16 la cual queda pegada a la misma piel del enfermo.

20 Terminada esta colocación, la altura de la célula se regula alargando o acortando los cables 20, para no provocar ninguna presión sobre el cuerpo del enfermo.

25 El cirujano cuyos antebrazos han penetrado por las aberturas 5 en los manguitos 7 y las manos en los guantes 8, así como su ayudante, si conviene, procede entonces a la incisión simultánea de la membrana 16 y de la piel del paciente. Desde este instante la abertura solo del cuerpo del paciente tiene lugar en un medio estrictamente estéril a la temperatura



184408

5 del cuerpo y cuyo acondicionamiento de humedad del aire evita al máximo el "shock" operatorio, y todas las eventualidades de desarrollo de gérmenes nocivos como se produce actualmente cuando la operación se realiza en una atmósfera que no es aséptica ni acondicionada según el presente invento.

La utilización de esta célula en las intervenciones quirúrgicas realiza un progreso muy importante cuyos resultados justifican su valor.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 3 de Septiembre de 1945, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de Febrero y 4 de Julio de 1947.

----- N O T A -----

15 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

1. Mejoras introducidas en las células esterilizadas y acondicionadas para intervenciones quirúrgicas, caracterizadas por:
20

a) el hecho principal y esencial de operar en una atmósfera estrictamente estéril, y cuyo acondicionamiento per-



184408

mite abrir la herida quirúrgica en una temperatura igual a la del cuerpo y en un medio húmedo.

5 b) La esterilización de la célula puede hacerse al mismo tiempo que la de los instrumentos a utilizar que se colocarán previamente en la célula.

c) Una parte rígida que tiene una luna de visión, aberturas para sujetar manguitos flexibles en el interior de dicha parte rígida, los cuales terminan por guantes de operación.

10 d) Esta parte de la célula tiene además vasares para sostener instrumentos y aberturas de cierres herméticos necesarias para su utilización.

e) Una parte flexible prolonga la parte rígida mencionada en el párrafo segundo y solidaria de la misma.

15 f) Esta parte flexible forma un fuelle a modo de acordeón; la parte inferior de este fuelle se cierra por un plato fijo que tiene un panel movable con una ventanilla de dimensión variable que determina el campo operatorio.

20 g) Una película flexible e impermeable sujeta al panel mencionado en el párrafo e). Esta película, se pega en el momento de la operación sobre el cuerpo del enfermo.

h) Dispositivos de alumbrado, de calefacción y de suspensión que completan el equipo de esta célula.

25 i) La combinación y la cooperación de todos los órganos arriba mencionados y descritos para realizar una célula esterilizada y particularmente acondicionada para abrir una



184408

1948

5 herida quirúrgica en una atmósfera estrictamente estéril y acondicionada de tal manera que la herida se encuentra abierta en un medio a la temperatura del cuerpo, y cuyo grado higrométrico corresponde al necesario para evitar al máximo la enfermedad post-operatoria.

2ª. Mejoras introducidas en las células esterilizadas y de atmósfera acondicionada para las intervenciones quirúrgicas.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 30 SEP. 1948

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



FIG. 1.

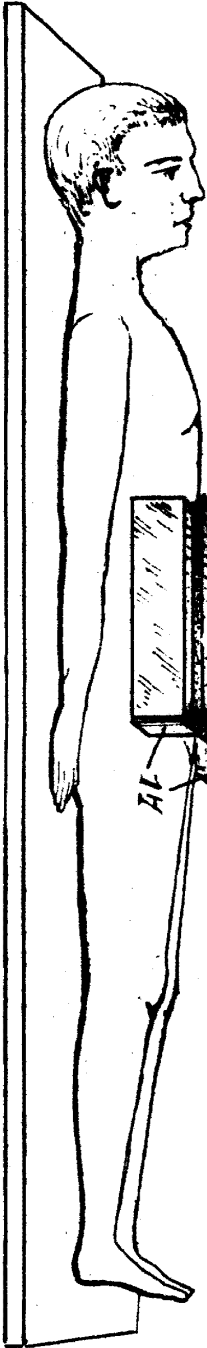
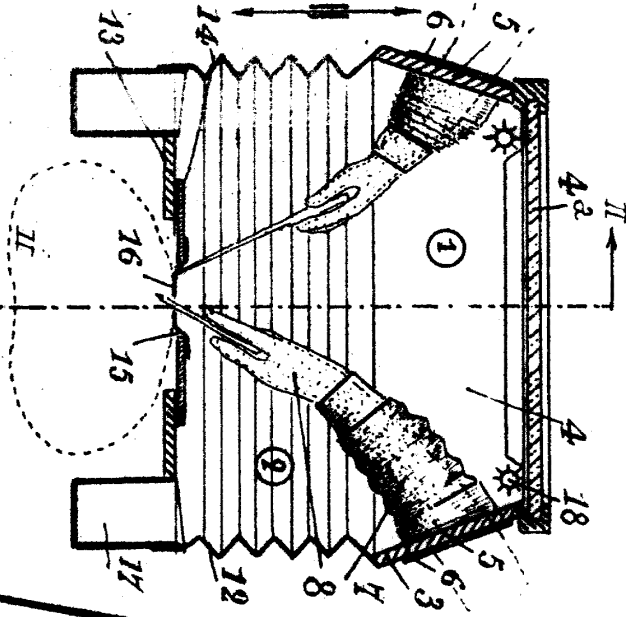


FIG. 3.

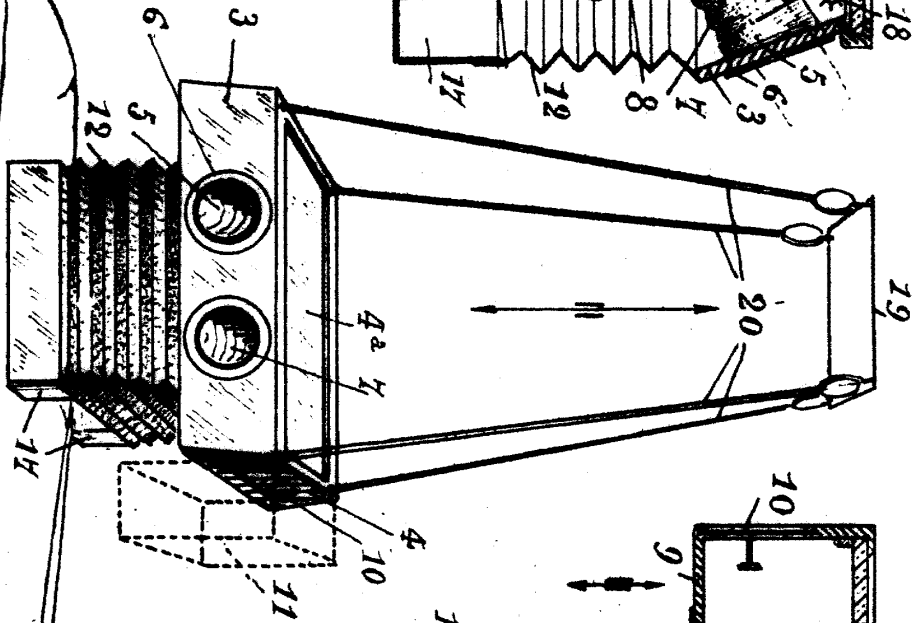
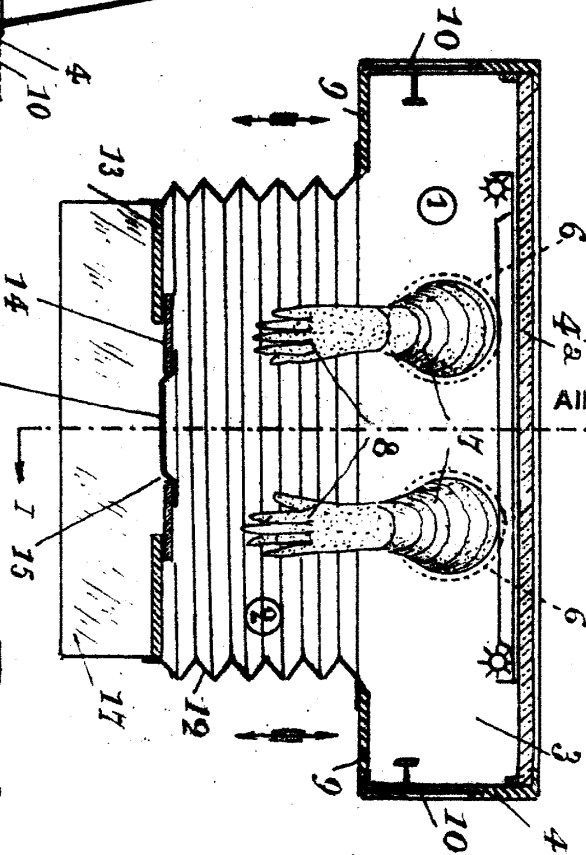


FIG. 2.



P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

